CONTRATO DE COMPRAVENTA: 001-2023 FECHA: 15 de Septiembre de 2023

CONTRATISTA: ACERTA S.A.S

OBJETO: Compraventa de papelería grafica especializada e insumos marca Lambrecht, para el funcionamiento de equipos de las estaciones convencionales climatológicas ubicadas en el departamento del Quindío, en el marco del programa 3. Gestión integral del recurso hídrico, proyecto 12. Monitoreo y administración del recurso hídrico, actividad 10. Operar la red hidrometeorológica de la entidad, del plan de acción institucional 2020 – 2023. "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"

VALOR TOTAL $31.993.150 VALOR ANTICIPO: $ %:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1943 DE FECHA 15/09/2023

PÓLIZA No. 15-44-101285317 EXPEDIDA POR: Seguros del Estado

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aa) 25/09/2023

FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa) 25/09/2023

FECHA INICIO: 25 de septiembre de 2023 VENCIMIENTO: 23 de diciembre de 2023

PLAZO EN DÍAS: 90 DIAS CALENDARIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: ARMENIA

INTERVENTOR: _____ SUPERVISOR: __X__

A los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), acordaron los suscritos: JUAN CARLOS KLOPSTOCK QUIÑONES contratista o representante legal y JOSÉ DAVID ARREDONDO OSORIO supervisor de la obra, bien o servicio contratado, formalizar el inicio de las actividades correspondientes pactadas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Obras, Bienes o Servicios a Ejecutar (Productos):

1. Entregar tres (3) paquetes de registro Brillo Solar. Paquete por 380 unidades: 140 unidades para invierno, 140 para verano y 100 para otoño y primavera marca LAMBRECHT. 34.16030.001000 Recording Cards, 380 pcs; 1.0 kg / 0...40°

2. Entregar setenta y seis (76) paquetes de graficas (Set de 100 Hojas) para Pluviógrafo de registro diario Marca Lambrecht 34.15070.001000 Graph paper R 0- 10,a,1day.

3. Entregar tres (3) Probetas Lambretch GMB fabricada en poliestirol, graduada en alto relieve según norma DWD/DIN 58667. Precisión de +/- 0,1 mm (REF. 33.15000.031000 1500-31 Measuring cylinder)

4. Entregar en los términos establecidos, la totalidad de los bienes y elementos con las cantidades y especificaciones técnicas previstas y señaladas en las especificaciones técnicas, dentro del plazo previsto por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

5. Entregar por parte del contratista en un término no mayor a noventa (90) días calendario todos bienes objeto de contratación.

6. El contratista deberá asumir la logística y los gastos que ocasione el transporte de los elementos desde el lugar de origen y hasta el lugar de ejecución - Corporación Autónoma Regional del Quindío.

7. El contratista será responsable de la entrega de los elementos al supervisor del contrato o a quien este autorice previamente, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, siendo el único responsable de estos, hasta el momento en que la Corporación Autónoma Regional del Quindío los reciba a entera satisfacción.

8. Garantizar la calidad los bienes objeto del presente contrato.

9. Reemplazar los elementos objeto del contrato siempre que presente defectos en su elaboración, imperfectos o se incumpla con las condiciones técnicas.

10. Presentar las facturas e informe final y recibo a satisfacción al funcionario encargado de ejercer la supervisión de este para su correspondiente aprobación y posterior pago.

11. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

12. Al momento de la entrega de los bienes, el proveedor deberá aportar el documento "Manifiesto de Aduana" debidamente diligenciado de conformidad con las directrices impartidas por la DIAN.

OBSERVACIONES GENERALES: (descripción)

El Contratista deja constancia que ha realizado los pagos de seguridad social y demás de tipo legal que le corresponden.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Contratista o Representante Legal
Juan Carlos Klopstock Quiñones
No. de Identificación: 80.417.148

José David Arredondo Osorio
Supervisor
No. de Identificación: 9.790.791